

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España.—Un año 5 pesetas, semestre 3, trimestre 1,50 y mes 50 céntimos de peseta.
Extranjero.—Semestre 5 pesetas.
Ultramar.—Un año 4 pesos.
Pago adelantado.

EL DUENDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Tripe-
 ría, 23. Los suscritores de provin-
 cias mandando el importe en se-
 llos de 15 céntimos.
 La correspondencia á la Di-
 reccion, Hombre de Palo, 10.
 Número suelto 15 céntimos.

Semanario de intereses locales, ciencias y literatura.

Director propietario D. José García Plaza.—Administrador D. Jerónimo Gallardo.

Los señores suscritores pueden mandar para su insercion poesias y artículos l i varios. No se devuelven originales.

ADVERTENCIA.

Los trabajos que para su insercion se nos mandan por los señores suscritores, son numerados al recibirlos, y se guarda turno riguroso para su publicacion.

Hacemos esta advertencia, porque los autores de algunos trabajos que tenemos en cartera nos han manifestado su extrañeza al no verlos publicados.

AVISO A LOS SUSCRITORES.

Los señores suscritores que salgan de Toledo seguirán recibiendo el periódico sin aumento alguno, con solo avisar á la Administracion diciendo el sitio á donde ha de remitirseles.

UN CANAL EN LA PROVINCIA.

Hora era ya de que en Toledo se proyectase una de esas obras que prodigando beneficios sin cuento, aportan honra y provecho á la par, á la ciudad á que pertenecen.

No ha muchos dias que los propietarios de los terrenos de la ribera izquierda del Tajo, recibian una atenta carta excitándoles á que coadyuvasen en lo posible, á la construccion de un canal, que partiendo del Real Sitio de Aranjuez, se prolongase hasta esta ciudad, utilizándose para esto la gran presa de la fábrica de harinas que en dicho sitio posee el Sr. Michalon, autor de la carta mencionada.

Como se vé, el proyecto es magnifico, y aunque el Sr. Michalon se llevase sus miras particulares al proponerlo, no puede por menos de elogiarse su conducta, por las inmensas ventajas que ha de producir una obra, que sobre no ser imposible, es de facilísima ejecucion, y mucho más en las actuales circunstancias en que el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, afanándose en proteger los intereses de los agricultores, propone la construccion de canales de riego ayudando en lo posible á llevarlos á cabo.

Nadie mejor que los propietarios deben estar convencidos de la necesidad absoluta de esta obra; y los que no lo estén, que dirijan su vista á la cosecha del presente año.

Todo el mundo recordará lo lisonjero y lozano de los campos al poco tiempo de la

siembra, y las fundadas esperanzas que en ella tenian los labradores; y despues ¿qué ha sucedido? que unos cuantos dias de no llover han dado al traste con todas sus esperanzas.

¿No es pues una lástima, que sujeten sus intereses á la eventualidad de llover ó no llover, pudiendo asegurar una buena cosecha todos los años?

Y sin embargo de que esto es claro como el agua, cada propietario, reconoce las ventajas, pero no ayuda á los demás, y sabiendo de fijo que con un poquito de actividad ganaria como uno, deja de tenerla y se aviene á exponerse á perder como tres.

Decimos esto porque segun se nos asegura, á la reunion convocada por el Sr. Michalon, no ha asistido más que uno de los propietarios, y si esto es cierto, es bien doloroso en verdad.

Ahora bien, si nuestra humilde opinion ha de merecerle algun crédito al Sr. Michalon, nosotros le aconsejamos, que invite por segunda vez á los propietarios á reunirse, pero no en Madrid, sino en Toledo ó Aranjuez, residencia de la mayor parte de ellos, y puede estar seguro, que explanando bien su proyecto, no podrán por menos de reconocer sus ventajas, y aunando sus esfuerzos, llegará á verse terminada una obra, que hará subir el valor de los terrenos, y que además es de verdadera utilidad y engrandecimiento para la provincia.

— José García Plaza.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS Y CERALES.

El impuesto conocido, hasta muy recientemente, con el nombre de *derechos de puertas*; porque se percibía á la entrada de los artículos á él sujetos en las ciudades, ha variado de nombre; pero el nombre no altera su esencia, que por desgracia sigue siendo la misma. La mitad de sus productos son ingresos para el tesoro nacional; sobre cuya mitad podrán recargar las capitales de provincia y tres puertos de mar determinados.—Cartagena, Vigo y Jijon,—hasta otro tanto, ó—sea el 100 por 100, con destino á cubrir atenciones municipales y provinciales.

El carácter medio-local de este impuesto,—nos referimos sólo á las capitales de provincia,—ha seducido á muchas personas, por otra parte sesudas; y esto solo puede explicar como los contribuyentes en general han podido soportar, sin quejarse muy sentida y expresivamente, una contribucion cuyo repartimiento, por punto general, está inficionada de injusticia notoria.

Porque ¿cuál es el principio científico-filosófico de toda contribucion? En mi humilde sentir, y creo que en el de todos cuantos nacen obcecados, es la proporcionalidad, como el verbo *contribuir* lo expresa con bastante claridad.

Ahora bien: ¿el impuesto de consumos es proporcional? es decir, ¿grava á todos los ciudadanos en justa proporcion con sus facultades? Tomemos la carne por ejemplo.

¿Se pagan los derechos de consumos sobre la carne en proporcion con la riqueza ó haberes de los contribuyentes? Nada menos que eso.

Cuando un hombre come un kilogramo de carne en un dia, sea cual fuere la forma en que se la condimente, queda satisfecho su estómago, y no puede consumir mayor cantidad, ni pagar por el derecho de consumos mayor suma de 18 céntimos de peseta en Toledo.

Ahora bien: ¿los estómagos de 1.200 pesetas de renta ánuas? tienen menor capacidad que los de 10.000 pesetas anuales? No, en verdad; lo contrario es lo que amenudo sucede: el pobre, por punto general, tiene mayor apetito que el rico; y si este es célibe pagará su parte de contribucion de consumo con 18 céntimos de peseta por el de su kilogramo de carne; y si el pobre tiene mujer é hijos, no les bastará probablemente el kilogramo, y tendrá que pagar mayor cantidad que su vecino el rico. ¿Es este un impuesto equitativo?

El rico come carne de filete, que cuesta á 2 pesetas 25 céntimos y paga el derecho de consumos con 18 céntimos de peseta por kilogramo; el pobre come carne inferior con hueso, á 1 peseta 20 céntimos el kilogramo comprándola en las tablas reguladoras municipales en ambos casos, cuyos derechos de consumo, son 18 céntimos de peseta por kilogramo; es decir exactamente lo mismo?

¿Es esto justo? Y téngase en cuenta que una vez admitido el impuesto de consumos, tal cual está establecido, no puede ser de otra suerte, porque su percepcion por calidades aumentaría complicaciones inestricables. Lo malo en este impuesto es el principio: las consecuencias son forzosas.

Tomemos por ejemplo el vino; otro artículo de consumo general, y sucede lo propio, cuando nó algo peor.

Introducid en Toledo vino de Clinchon, de Sonseca, de Orgáz ó de cualquier otro punto productor de la provincia ó de fuera de ella, y pagareis por él los mismos misérisimos derechos; de suerte que si pagais 12 pesetas 50 céntimos por hectólitro de vino que os cuesta 15 pesetas en la bodega del cosechero, lo mismo pagareis por el que os cuesta 150 pesetas ó más por hectólitro.

¿Está la culpa de esto en las tarifas? De ninguna manera. La contribucion proporcio-



nal con las calidades se ha reconocido impracticable; luego la falta está en el principio del impuesto: pero hay más todavía.

Llamándose á este impuesto de consumos, parece que debía pagarse, en justa proporción con lo que se consumiera y á medida que se verificara el consumo; pero nada ménos que eso, sino que se exige con muchísima anticipación.

La contribucion territorial se paga por trimestres *medio-vencidos*; lo cual es una facilidad justa que el Estado concede á los contribuyentes, aunque no tan grande como la que la Nacion que nos propusimos por modelo al establecer esta contribucion en el año de 1845, concede á sus naturales á quienes se les cobra por dozavas partes vencidas, confiriéndoles otras facilidades. No sucede lo propio con el impuesto de consumos. Este hay siempre precision de pagarle adelantado; y si comprais una barrica ó una carga de vino, para nuestro modesto consumo del año os veis obligado á pagar sus derechos adelantados, como si debierais beberos todo el vino en el mismo dia que le introducis. Y si el vino fuere para conservarle embotellado, pagais los derechos de consumo con anticipacion de uno, dos, tres, seis ó más años segun lo que tardais en consumir el vino.

¿Es esto equitativo? Seguramente que nó, pero no puede ser de otro modo: sobrado lo sé. Luego el principio es el malo, puesto que forzosamente tiene que producir malas consecuencias.

Todo lo dicho hasta aqui se refiere al consumidor; pero estos vicios no causan perjuicio mas que á los individuos aislados, y la cosa pública no está interesada en ello, sino en cuanto lo que atañe á un miembro de la sociedad alcanza por ende á todos los demás.

Pero examinemos ahora el impuesto de consumos bajo un punto de vista que interesa directamente á la produccion, es decir, á la riqueza de la nacion..... Mas como este articulo es ya sobrado extenso para las dimensiones de nuestra modesta publicacion; lo dejaremos para otro dia.

J. A. GALLARDO.

Acompañado de una atenta carta suscrita por el Sr. Secretario de la Sociedad seguros de incendios, hemos recibido el siguiente suelto con el carácter de comunicado, que á continuacion publicamos.

«Sociedad de Seguros Mútuos contra Incendios.—Toledo.—Esta Sociedad ha celebrado el Domingo 9 del corriente la Junta general semestral, que previenen sus estatutos, en la que se dió cuenta del movimiento en inscripciones, capital social, y existencias en depositaria. Tan satisfactorio es su estado que hace ocho años no se ha exigido dividendo alguno á los socios, y esta conducta que sobre estar ajustada á los estatutos, debía ser la base de su confianza en la recta administracion de sus intereses, ha sido violentamente interpretada por algunos suponiéndola caducada. Con el fin de que en lo sucesivo no se dejen sorprender y en cumplimiento de lo acordado, estampo á continuacion el extracto de su estado en 30 de Junio último.

945 Edificios inscriptos.

| | Pest. Cént. |
|-------------------------------------|--------------|
| Capital social que representan..... | 1.462.314,00 |
| Existencia en Depositaria..... | 14.544,63 |

CONSISTE LA EXISTENCIA

| | |
|---|------------------|
| En nueve títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, serie A..... | 9.000,00 |
| En efectivo metálico..... | 5.544,63 |
| Igual..... | 14.544,63 |

Los señores socios y demás personas que gusten enterarse detalladamente de la administracion y movimiento de la Sociedad, pueden pasar al domicilio del infrascrito Secretario, San Miguel de los Angeles, 2, quien les facilitará las noticias que deseen adquirir.

Toledo 11 de Julio de 1882.—Por acuerdo de la Sociedad, Manuel Barba, Secretario.»

Seccion de noticias.

Sesion del Ayuntamiento.—El dia 12 se celebró bajo la presidencia del señor Bringas y con asistencia de los Sres. Nieto, Urzainqui, Argüelles, Montagut, Moreno, Gamero, Genover, Angulo, de Cristobal, Jimeno y Torres, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia de Celestino Aranda, para colocar un chozo destinado á la venta de vino, en la carretera de Madrid, cerca de la dehesa de Pinedo, y el Ayuntamiento acordó que el Aranda solicite permiso del dueño del terreno. Se denegó á seguida una peticion de D. L. Diaz Morcillo solicitando permiso para que por la plaza de Zocodover pasee un tramvia infantil; y sin discusion se accedió á la solicitud de Ildefonso Valle y Alejo Miranda, pidiendo se les permita establecer chozos para expencion de líquidos, en las riberas del Tajo.

Se nombraron buzos-nadadores á Francisco Cano, celador, J. Gomez Manzanilla, L. Guerrero, J. Gomez, V. Toledo, D. Moreno, F. Saavedra é I. Martin.—A propuesta del Sr. Genover se acordó que los buzos-nadadores gasten trajes decorosos y ligeros, para el mejor desempeño de su cargo.

Se aceptó una proposicion de limpieza pública del año económico, en 11.250 pesetas resultando un beneficio de 750 á favor del municipio, sobre la del Sr. Parra.—Se confirmó en el cargo de jefe de Nave en el matadero á Hilario Velasco.—Se dió cuenta de la aprobacion de las cuentas carcelarias por el Gobernador.—Se concedió peticion de aguas á D. J. Lopez del Valle y se accedió á la peticion de Doña Blasa Ayuso, retirando una concesion de agua.

Pasó á la comision una comunicacion de la central de ereccion de un monumento á Colon en Barcelona, y se aprobó el expediente de organizacion de la Junta Municipal.

Se acordó tambien construir un cobertizo en el matadero de Vacas, y la recepcion de las obras ejecutadas en la carcel. Y finalmente se concedió licencia para ausentarse á los Sres. Bringas, Alcalde, y Nieto, Sr. Teniente; y se acordó buscar en el archivo varios expedientes por reivindicar terrenos concedidos en enfiteusis, por falta de pago del cánon señalado.

J. G.

Ha salido de nuestra Redaccion D. José de Boladeres y Romá.

Con objeto de dar cabida á la *Crónica Madrileña* y de no privar á nuestros lectores de las noticias, hemos dispuesto suprimir hoy la **Seccion científica**.

Hemos recibido dos albums de anuncios que la acreditada Compañia Anunciadora que tiene sus oficinas en Barcelona, calle de la Merced, 36, ha tenido la bondad de remitirnos.

Dichos albums son verdaderas obras de arte, y no hay duda de que habrán quedado sumamente complacidos los señores anunciantes.

Pueden verse en la Tertulia H y en el Casino de Artistas é Industriales, á donde los hemos remitido.

Rogamos á quien corresponda, haga quitar el recipiente mungitorio que existe en la puerta de entrada á las oficinas de Hacienda por la calle de la Libertad, pues no nos parece decoroso que se hallen con tan repugnante objeto las personas que frecuentan dichas oficinas, especialmente las señoras.

Hemos sabido con satisfaccion, que el Ayuntamiento en su laudable propósito de introducir todas las mejoras posibles, y que conduzcan al beneficio del público en general, ha instalado, hace muy poco tiempo, una fuente pública en la plazuela del Colegio de Infantes, cuya iniciativa se debe principalmente á las constantes gestiones de un vecino de dicha plazuela y Concejal del Ayuntamiento. Esta medida que desde luego aplaudimos, nos obliga con doble motivo á recordar al Sr. Alcalde, que hace algun tiempo existe un expediente en el negociado de aguas, en el que firman unos 15 vecinos, contribuyentes de la calle Real, solicitando se instale otra fuente en la plazuela de las Carmelitas, trasladando la que hoy existe en la cuesta de Santa Leocadia, á la plazuela del Nuncio (ó sea Hospital de Dementes) á cuyo efecto solo falta que dicho Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas, para que se ejecuten las obras, puesto que el precitado expediente está completamente terminado y hasta aprobado el presupuesto por el Sr. Arquitecto municipal. La realizacion de esta obra no sólo la consideramos justa, por el indisputable derecho que asiste á los peticionarios; sino que de no hacerla resultaria un privilegio odioso, que pugnaría con los principios liberales que en materia administrativa sustenta este Ayuntamiento; y vendría á demostrar que para conseguir un asunto justo y de interés general, es indispensable ser miembro de la Corporacion; cuya lógica consecuencia sometemos al elevado criterio del Sr. Presidente del Municipio.

No se debe vacilar en mejoras reproductivas; y creemos que en este asunto de vital interés, deben llevarse las tuberías generales á los limites extremos de la poblacion, con objeto de proporcionar tan valioso recurso á las clases pobres y conseguir que en sus prolongado trayecto tomen los vecinos de buena posicion las aguas que necesitan para determinados servicios. (Remitido).

Hasta el dia 12 ha ingresado durante el presente mes, en las arcas municipales y procedentes de derechos de consumos, 10.802 pesetas.

El dia 12 ha fallecido víctima, de penosa enfermedad el señor Don Mariano Villanueva, ex-Senador del Reino, ex-Diputado á córtes, y Presidente del Comité posibilista de esta capital.

Enviarnos á su desconsolada viuda y atribulada hermana, así como á toda su familia, la expresion del sentimiento que embargó

nuestro ánimo al saber el fallecimiento de persona tan querida en esta capital. ¡Dios haya acogido su alma en su santo seno!

Se han acercado á nuestra Redaccion varios señores socios de la última becerrada, á manifestarnos han visto con desagrado la conducta que la Junta directiva ha observado en la rendicion de cuentas de los gastos de la becerrada última, calificando su conducta de un tanto arbitraria, y expresando se manifieste públicamente la inversion de las cuotas recaudadas á doscientos y tantos socios. Nosotros en esta cuestion hacemos lo que Pilatos en la muerte del Salvador; *lavarnos las manos*.

Las tablas reguladoras de expendicion de carnes siguen dando beneficiosos resultados tanto el vecindario que consume la carne á precios reducidos, como al Ayuntamiento en cuyas arcas han ingresado desde que se establecieron las tablas hasta el del 13 corriente 7.113 pesetas 84 céntimos, producto bruto de la venta de 202 carneros, 18 vacas y tres terneras.

LA SEMANA EN TOLEDO.

No hay peor cargo en un periódico que el de cronista ó revistero. La mayor parte de las semanas me desespero porque faltan asuntos que narrar: hoy estaba satisfecho por que la semana ha sido fecunda en acontecimientos..... y me dice el impresor que no hay espacio, que me estreche.

¡Estrecharme! Tiene gracia. ¡Como si yo no fuera ya bastante estrecho y anguloso!

El miércoles por la mañana tuvo lugar el reconocimiento de los nuevos oficiales en la Academia de Infantería. Multitud de jóvenes bellas y elegantes realizaron la solemnidad con su hermosura. El local no bastaba á contener el legítimo orgullo en que reboaban los futuros generales..... ¡Es natural! El día en que termina un hombre su carrera es el único verdaderamente feliz en la vida. El Sr. Brigadier pronunció un notable discurso alusivo al acto, y cuando este terminaba oímos el siguiente diálogo entre un oficial y su padre:

—Vamos,—decía aquel— ve V. como al fin he seguido sus consejos?

—Si, hijo mio. Le respondió el padre. Y ahora que pronto vas á separarte de mi lado debo darte otro. No olvides nunca que la patria es tu segunda madre; si algun compatriota la escarnece, repréndele como á un hermano; si un extranjero la menosprecia castígale como á enemigo.

El viernes por la noche, y hora de las siete, en la Calle de la Obra-Prima, dos niños de 10 á 11 años tuvieron una reyerta que terminó dando uno de ellos al otro una puñalada en la pierna derecha. Segun las noticias recogidas en el lugar del suceso, la herida no revestia carácter de gravedad. El agresor fué detenido y el herido conducido al hospital segun creemos; y á propósito ¿por qué no le llevaron á la casa de socorro? Lo extraño de este suceso es, que dada la hora y el sitio tan céntrico en que se verificó, no hubiera una persona que separase á los pequeños contendientes.

El mismo día, dos personas respetabilísimas y muy conocidas en la poblacion, tuvie-

ron tambien una contienda de la que resultó una de aquellas herida de un palo en la cabeza, segun de público se decía.

Es muy sensible que personas tan cultas é ilustradas como aquellas á que nos referimos, se dejen arrebatarse por la cólera hasta el punto de producir semejante espectáculo, y celebraremos que se arreglen las diferencias que entre ambas hubiera, dando así una prueba de la cordura y talento que todos nos complacemos en reconocerles.

Por la noche á las doce y media se declaró un incendio en el taller de abaniquería y paraguas de A. Gil, situado en la calle del Hombre de Palo, incendio que no tomó proporciones por la rapidez con que acudieron el sereno del barrio y algunos vecinos, consiguiendo sofocarle antes de la llegada de las autoridades.

A la parroquia de la Magdalena asisten por las tardes muchas personas con objeto de escuchar la preciosa *Salve* que tan admirablemente interpretan los profesores bajo la direccion del Sr. Aguado.

Un marido sorprendió á un amigo nuestro abrazando á su esposa.

—¡Ah infame! ahora me las pagarás.

—Poco á poco caballero!

—¿Qué dices canalla?

—Que me casaré con ella

—¡Ca—sar—te con mi mujer!!

—Hombre..... en segundas nupcias.

Histórico, lectores.

TOLAITOLA.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Si dos poderosas razones no me moviesen hoy, mis queridos lectores, á fatigar vuestra atencion con estas mal trazadas líneas, seguramente que nunca hubiera tenido la audacia de escribirlas; pero por una parte me obliga el grato deber que he contraido con mis compañeros al encargarme de esta serie de revistas y por la otra el vehemente deseo que siempre tengo de poder demostrar mi cariño y mi gratitud á la imperial ciudad de Toledo, que guarda para mí tan dulces recuerdos, en donde he visto pasar alegremente mis años infantiles y en cuyo magestuoso recinto miro encerradas las locas ilusiones de mis primeros pasos en la vida.

Por consiguiente al comenzar mi difícil tarea, yo os suplico que con vuestra reconocida indulgencia permitais á el ausente este pequeño desahogo del alma, por el cual parece que se acerca más y más á vosotros y al mismo tiempo tambien no se aleja tanto de sus impresiones de niño.

Pocas son las noticias que puedo comunicar en esta primera crónica; porque formando caprichoso contraste con la calurosa atmósfera que aquí se respira se vé la falta de animacion que ya empieza á sentirse en la estacion presente. Ahora en todas partes no se oye hablar más que de viajes y tanto las aristocráticas playas del Norte como los más modestos pueblos de esta provincia se disponen á recibir en su seno una multitud de madrileños que sólo por rendir su pequeño tributo á la moda de veranear, abandonan las comodidades de su casa, creyendo encontrarlas donde no las hallan jamás. Pero ¿quién es el que pretende llamarse elegante y pisar los salones del buen tono en el invierno sin contar sus proezas de verano? Nadie; y esta es la razon porque todos se afanan en desaparecer de Madrid, y aunque no

hayan pasado en su expedicion de Pinto ó Carabanchel, referirnos luego *con más ó menos exactitud* los hermosos paisajes de Italia ó Suiza.

Hace ya algunos días que se abrieron al público los jardines del Buen Retiro, con una excelente compañía entre la que figuran los apreciables actores Ruiz y Mesejo, y tambien comenzaron los conciertos que la Union Artistico Musical, acostumbrá á dar todos los años, ejecutando con gran maestría las mejores obras de su repertorio y viéndose favorecidos constantemente por lo más selecto y escogido de la buena Sociedad Madrileña.

En el Teatro del Principe Alfonso se está poniendo en escena con extraordinario éxito, el cuento nuevo de gran espectáculo, letra de D. Mariano Pina y música de los maestros Caballero y Rubio, titulado *«Las mil y una noches.»*

La Empresa no ha perdonado medio alguno para presentar esta obra con todo el lujo que su argumento requiere; pero carece por completo de valor literario y artistico. aplaudiéndose sólo sus preciosas decoraciones, su variada y rica coleccion de trajes y las innumerables gracias del conocido actor señor Rosell.

El circo de Price no cesa de presentar novedades, y los martes y viernes, que son *días de moda* es imposible encontrar una sola localidad en el despacho. Los hermanos Teresa en sus arriesgados ejercicios; el célebre domador Mr. Cardono con su temible jaula de leones y la familia Garrata que exhibe preciosas palomas amaestradas; se disputan los aplausos del numeroso público que asiste todas las noches á este elegante coliseo.

Un nuevo Circo Hipódromo acaba de inaugurarse junto al Dos de Mayo, bajo la direccion de los hermanos Rizarrelli. El local reúne buenas condiciones y la compañía que en él trabaja es excelente pero la orquesta tan detestable que sólo se puede comparar á aquella célebre banda del Hospicio que hace años atronaba en sus *melodiosos* acentos las calles de esta poblacion.

Dos celebridades contemporáneas han muerto: el popular perro Paco y el conocido Angel primero. Aquel está expuesto en el escaparate de Severini y se trata de erigirle un monumento, y de este se vende la interesante biografía. ¡Lástima ha sido su temprana muerte porque hubieran alcanzado seguramente un alto puesto! ¡Tantos hay por el mundo que valen menos!

Por último sigue la antigua costumbre de bajar todas las noches al Prado, constituyendo su pequeña sociedad; y hasta tal punto llega la aficion de muchos, que en esta temporada trasladan allí su domicilio.

En prueba de ello tengo el gusto de ofrecer á mis lectores su casa, farol núm. 5, Salon del Prado, donde me tienen á su disposicion.

MARIANO LALIGA Y ALFARO.

Madrid, Julio, 82.

Seccion literaria.

Á MI QUERIDO FIO, EL ILUSTRADO CAPITAN DE NAVIO,
D. JOSÉ ANGEL MUÑOZ.

TOLEDO Á LUZ DE LA LUNA. (1)

No pasa día sin que Toledo sea visitada por extranjeros ó personas notables, atraidos por la fama de que goza bajo el punto de vista monumental y artistico, y hoy más que nunca es digna de ello esta antiquísima ciu-

(1) El Municipio priva al vecindario del alumbrado público, las noches de luna.—N. del A.

dad, sujeta primero á la dominacion romana, gótica despues y árabe luego; y cuyo origen imposible á toda investigacion, se pierde en las nebulosidades de los tiempos. Véela desplegarse ondulada en forma de anfiteatro sobre siete empinadas colinas, arrullada dulcemente por el eterno murmurio del Tajo, que corre á sus piés fertilizando su extensa vega.

Llámanla algunos la *segunda Roma* ó la *Roma Española*, como aquella grande y opulenta en otro tiempo, hoy pequeña y decadente. Célebre en los fastos de la Historia, por más de un concepto, á cuya justa celebridad han contribuido no poco los Concilios congregados en ella y los cuales dictaron las leyes más sapientísimas de aquella época.

Tomada en 1085 á los sarracenos por Don Alfonso VI sacude un yugo de más de tres siglos, y vuelve al amparo de tan benéfico reinado á erigirse en Capital del Imperio Cristiano; y 32 años despues, al subirel jóven monarca Alfonso VII, al solio de sus mayores, pasa Toledo á ocupar el primer rango entre las ciudades de España, y adquiere el título de Imperial, cuyos timbres hoy ostenta, llegando á un grado inconcebible la magnificencia y esplendor de la Corte Castellana.

Toledo, mausoleo de su grandeza, encierra gran número de soberbios y suntuosos monumentos que reflejan sus adelantos y su civilizacion en los pasados tiempos. Reliquia gloriosa de venerandos restos, á cada momento se le presenta al viajero observador algo que admirar en sus calles, que aun conservan el corte y sello moriscos. Museo de antigüedades y teatro de grandes hazañas y luchas sin cuento, cuna y panteon á la vez de egregios varones y de esforzados heróes; ofrécese á la imaginacion como arsenal inagotable de pasados recuerdos, libro grandilocuente en él que las edades que nos precedieron legaronnos esculpidos en páginas de dura piedra, su cultura y sus progresos en las artes. Ciudad de immaculada historia y pueblo de múltiples y sencillas tradiciones, preséntase como vasto campo á las investigaciones del Arqueólogo, al estudio del Historiador, á la inspiracion del Artista y á la fantasia del Poeta.

A pesar de los siglos trascurridos aún pueden verse despojos de muchos de aquellos sitios con que la tradicion enlaza los hechos. Vestigios quedan del renombrado *baño* situado á la orilla derecha del caudaloso Tajo y donde la linda hija del Conde Don Julian acudia y era vista y contemplada por el enamorado Don Rodrigo, desde los miradores de su régio alcázar. Restos hay de aquella famosa y mágica *Cueva de Hércules*, que ocultaba en su fondo encantado y misterioso palacio, en la que es fama que penetró el desventurado rey goda á consultar un horóscopo, cuya terrible prediccion no tardó en cumplirse, decidiendo su derrota en el Guadalete de la suerte de la Monarquía Española. Residuos existen de la *Naumaguia* Romana, anchurosa laguna donde los soldados se adiestraban con galeras en las maniobras navales. Véense asimismo los cimientos de un *Circo* de aquella época, en el que los gladiadores lucian en los juegos su fuerza y su destreza.

Consérvase en la Basílica de Santa Leocadia el milagroso crucifijo, conocido con el nombre de *Cr'sto de la Vega* único testigo con el que contaba una linda jóven de la promesa que le hiciera su amante al partir para la guerra, de darla su mano de esposo si volvía ileso; pero como á su regreso se negára á cumplirla, apeló ella á los tribunales, los cuales procedieron á tomar declaracion á la sagrada efigie que la prestó dejando caer su brazo derecho sobre los sagrados evangelios. En esta actitud se le vé aun en el interco-

lumnio del retablo principal de la citada Basílica.

Es objeto de admiracion en nuestros dias por su arquitectura puramente arábica, un obelisco al que dan el nombre de *Puerta del Sol*. (1) Descúbrese sobre la clave de su arqueria un medallon y sobre él se ven dos figurillas talladas en mármol blanco, que sostienen con sus cabezas una batea que sustenta otra cabeza; refiriendo la tradicion acerca de este grupo que le mandó colocar allí el rey Don Fernando el Santo, para conmemorar el castigo llevado á cabo en la persona de D. Fernando Gonzalez, *Alguacil Mayor* de Toledo, por desacato al honor de dos damas principales.

Enuéntrase de vez en cuando en oculta y revuelta calleja alguna típica hornacina que alberga á sagrada imágen, ó empotrado en un nicho y denegrido por el tiempo algun místico retablo, ó vése pender del muro el simbolo de redencion, á que la piedad cristiana no ha olvidado á través de los siglos á juzgar por el encendido farolillo, cuya luz lanza junto á ellos sus melancólicos resplandores. Testigos mudos han sido estos de nocturnos galanteos y reñidas contiendas, cuya proverbial fama en Toledo dió nombre á sus noches desde aquella en que el sanguinario y feroz Amrú, *nali* (gobernador) de la ciudad, mandó villanamente decapitar por ruin venganza, á más de 400 *jeques* (nobles) que habia reunido en su palacio so pretexto de espléndido festin. Este terrible suceso dió origen á la tan conocida frase de *Noche Tolledana*.

En pié está todavía gran parte de la fábrica del suntuoso palacio del celebrado nigromántico Don Enrique de Villena, y la de algun otro más. Bella y pintoresca es como ninguna la descripcion que se escucha del tan fastuoso que llevó el nombre de su moradora la hermosa y gentil princesa Galiana; espaciosos salones orientales aglomeraban un lujo extraordinario y riquezas inmensas; aéreos miradores, parques amenos, deliciosos y floridos jardines con gran variedad de flores salpicados de cristalinos y risueños estanques, convertian tan encantadora mansion en un trasunto del paraíso.

Nada empero, tan bello y poético como la antigua Capital de la monarquía goda, la en otro tiempo árabe *Tolaitola*, contemplada en noche apacible á los pálidos reflejos de la luna. No pueden imaginarse panoramas más fantásticos y pintorescos que los que ofrece Toledo en estas noches en que el antojadizo astro se enseñorea en ella y baña cúpulas, orla chapiteles, ilumina torreones y festonea arcadas, dibuja estatuas, blanquea obeliscos, perfila genios, sombrea cariatides y señala los contornos de los altos y bajos relieves que decoran, pueblan y exhornan los frontispicios y pórticos de sus góticos y suntuosos templos. Aquí la luz argentina del astro de la noche, se descompone al rielar en la alta cristaleria de colores de grandiosa basílica, en haces de brillantes y sorprendentes matices; véense allá medio sumergidas en la penumbra las curvas ojivales de artística portada, y destácanse acullá, esplendorosamente iluminados por sus tintas los esbeltos ajimeces, las airosas almenas y las gallardas torres de vetusta fortaleza. Cuando la luna corona con diadema de lumínica aureola los más elevados cimborrios de la Ciudad Imperial y la envuelve á su vez en un manto de nitida y trasparente blancura, cual si se complaciera en tejerle sus atributos reales. ¡De qué manera no realza y embellece entonces con sus rayos tanta artística riqueza! Surgen á sus mil destellos de entre las

sombras columnas de diferentes órdenes, bustos, pirámides, doseletes, pilastras y repisas, férreas cancelas, balaustradas, lápidas, medallones y escudos. Decanta elegantes archivoltas y afiligranados rosetones, descubre góticas cresterias y salientes barbacanas muestra graciosas agujas, borda primorosas molduras y matiza mosaicos y arabescos. Por todas partes donde se dirija la vista aparecen con profusion alicatados vistosos, graciosos florones, lindos alquitraves, bonitas cenefas y absides, cornisamientos y frisos del mejor gusto.

Imposible es describir los diferentes tonos, los variados matices y todos los efectos de luna que se presentan á la contemplacion la noche en que tan poético astro brilla en el firmamento. Bien puede creerse que ante tanta maravilla el espíritu se deleita y extasia.

En estas plácidas noches—cuando todo está en silencio—la imaginacion febril y soñadora crea unas veces, percibir en los ecos murmurantes del aurífero Tajo, el leve rumor de los últimos besos de D. Rodrigo y de la bella Florinda, mientras que otras parecénle que las auras repiten en sus giros las palabras de amor del rendido amante de la agarena veldad, que las brisas perfumadas de los jardines de Galiana surraban á sus oidos.

¡Hermosas noches aquellas en las que irradiaba su diafana luz la nacarada luna! ¡Cuán deleitables he visto trascurrir sus horas en amorosa plática y cuán pronto pasaban y se desvanecian, cómo pasa y se desvanece el ténue vapor de la dicha! Ellas han dejado un recuerdo indeleble en mi alma y han gravado un nombre en mi corazon.....

Toledo emporio en otros dias de majestuosa grandeza y brillante luminar de progreso y civilizacion, tenida por la más bella y preciada ondina del riente Tajo, hoy en su ruinoso presente solo vive la vida de su glorioso pasado.

J. MARÍA CORANFI.

Boletin religioso.

Dia 17. Santos Leon y Eudodio.—18. San Federico y Santa Gundena.—19. Santos Simaco y San Vicente de Paul.—20. San Elias y Santa Margarita.—21. Santos Daniel, Victor y Longinos.—22. Santos Teófilo y Platon.—23. San Liborio y Santa Erundina.

Parroquia de San Vicente.—Ayer empezó la Novena de Nuestra Señora del Carmen, que continuará hasta el próximo domingo inclusive. Por la mañana á las nueve se celebra misa solemne y despues Novena; por la tarde á las seis exposicion del Santísimo Sacramento, Estacion, Novena, Gozos, Santo Dios y reserva. De los elogios á Nuestra Señora están encargados, del 16 al 21 brillantes y elocuentes oradores, y en la funcion solemne del 23, lo hará el Sr. Martin Lázaro y por la tarde del mismo dia el Sr. Peironcelly. Este dia habrá procesion por la carrera de costumbre.

Parroquia de la Magdalena.—Hoy se celebra solemne funcion á las diez de la mañana, en que predicará el Sr. Moya y Soler, y por la tarde á las siete y media, despues de los cultos acostumbrados, se sacará procesionalmente la Imágen de Nuestra Señora del Carmen por la carrera acostumbrada.

TOLEDO:
 IMPRENTA DE FELIPE RAMIREZ.
 Tendillas, 8.

(1) Por R. O. de 13 de Marzo de 1878 fué declarado Monumento Histórico y Nacional.

(1) La Imagen que se menciona en este parrafo, fue quemada en la guerra de la Independencia por los franceses, no habiendo quedado de ella mas que la labera que se conserva en la galeria del tranvía y Moralada.